

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2282 RA 24, S.A.

De acuerdo a lo establecido en la vigente legislación de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca a la totalidad de los socios/as a la celebración de la Junta General de esta sociedad RA 24, S.A., que se celebrará, el próximo día 6 de julio de 2020, a las once y treinta horas de la mañana, en la ciudad de Sevilla, en el domicilio sito en calle Ánimas, 5, local, CP 41011, por imposibilidad de hacerlo en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 7 de julio de 2020, a la misma hora, y en el mismo domicilio indicado, en segunda convocatoria, para el caso de no poderse llevar a cabo la misma en la primera convocatoria, y todo ello con el siguiente

Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen, lectura y aprobación o censura en su caso, de las cuentas correspondientes de la sociedad de los ejercicios económicos 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, así como propuesta de distribución de resultados, y censura de la gestión social.

Tercero.- Nombramiento de nuevo Administrador único de la sociedad por finalización de la vigencia del cargo, y nombramiento de nuevo Administrador único.

Cuarto.- Actuaciones llevadas a cabo a por los Apoderados/as de la sociedad, aprobación, ratificación o censura de las mismas en su caso.

Quinto.- Adaptación de Estatutos a la legalidad vigente, y aprobación en su caso.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los socios y socias que obran a su disposición las cuentas de la sociedad, y demás documentación legalmente preceptiva para su información, antes de la celebración de la Junta. Igualmente se indica que los socios y socias cuentan con el derecho de información reconocido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo con el cual, podrán solicitar por escrito, con la antelación legal establecida, antes de la reunión de la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de socios, o durante la misma, la información, aclaraciones y/o documentos que estimen precisos acerca de los asuntos a que se refiere el Orden del día, y que les será facilitada de manera gratuita. A tales efectos podrán ponerse en contacto con el señor Administrador único de la Sociedad, don Luis Manuel Giménez Navarro, al domicilio sito en Sevilla, calle Ánimas, 5, local, C.P. 41.011, donde deberán dirigir sus solicitudes.

En el caso de que en la fecha de celebración de la Junta se mantenga el Estado de Alarma Decretado por el RDL 463/2020, el Administrador de la Sociedad pondrá a disposición de los socios/as, los medios telemáticos necesarios para asistir a la Junta, debiéndose poner en contacto los socios/as con el mismo en el domicilio indicado, a los efectos de organizar y garantizar dicha asistencia telemática.

Sevilla, 17 de mayo de 2020.- El Administrador, Luis Manuel Giménez Navarro.

ID: A200019887-1